

Home>Wie finde ich Angehörigen der Rechtsberufe>**Gerichtsübersetzer/-dolmetscher**
Traductores e intérpretes jurados

Spanien

Esta sección del Portal le ayuda a encontrar un intérprete o traductor legal en España.

Cómo encontrar un intérprete o traductor legal en España

I. Los Interpretes y Traductores en el ámbito de la Administración de Justicia:

En España existe una regulación en materia de intérpretes y traductores jurados en el ámbito de la administración de Justicia, que se resume a continuación:

El artículo 231.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que "La habilitación como intérprete en las actuaciones orales o en lengua de signos se realizará de conformidad con lo dispuesto en la ley procesal aplicable"

El artículo 440 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal recoge el derecho a ser asistido por un intérprete, y el artículo 441 especifica que "El intérprete será elegido entre los que tengan títulos de tales, si los hubiere en el pueblo. En su defecto, será nombrado un maestro del correspondiente idioma, y si tampoco le hubiere, cualquier persona que lo sepa".

Por su parte el artículo 762.8 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice que "Cuando los encausados o testigos no hablen o no entendieren el idioma español, se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 398, 440 y 441, sin que sea preciso que el intérprete designado tenga título oficial".

Asimismo, en el artículo 9 de la Ley por la que se aprueba el Estatuto de la Víctima ("Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del delito") se reconoce el derecho a la traducción e interpretación.

Con carácter general, cuando se trata de **asuntos penales y civiles con justicia gratuita** es el Ministerio de Justicia (o las Comunidades Autónomas con competencias en materia de justicia) quien se encarga de pagar al traductor o intérprete, mientras que en los **procedimientos civiles que no gozan de justicia gratuita** es la parte quien sufraga los gastos del traductor o intérprete. Por otro lado, también interviene en algunos **procedimientos contencioso-administrativos**, como las solicitudes de asilo.

II. Los Interpretes y Traductores jurados:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, tras la superación de las correspondientes pruebas de acceso, concede el título de traductor e intérprete jurado. Este título acredita para realizar traducciones oficiales.

¿Es gratuito el acceso a la base de datos sobre traductores en España?

No existe en España una base de datos con información sobre los intérpretes y traductores.

Cómo buscar un traductor legal en España

No obstante, el [Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación](#) suele publicar una [lista](#) con las personas que han aprobado las pruebas para ser intérprete jurado.

El acceso a la lista es gratuito y contiene un listado ordenado por orden alfabético de idiomas y de quienes son los traductores jurados en dichas lenguas.

Última actualización: 26/02/2024

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.